

Anuncio de la Universidad de Zaragoza por el que se publica la existencia de erro en el expediente nº 00002-2023 para el “Suministro de equipamiento: Lote 1: Máquina de fabricación aditiva de componentes metálicos, Lote 2: Equipo de tomografía computarizada por rayos X como parte del proyecto EQC2021-007097-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU”.

A la vista del error existente en los documentos del expediente de contratación nº 00002-2023 para el “Suministro de equipamiento: Lote 1: Máquina de fabricación aditiva de componentes metálicos, Lote 2: Equipo de tomografía computarizada por rayos X como parte del proyecto EQC2021-007097-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU” comunicado por la Unidad proponente de la citada contratación, consistente en que están intercambiados los presupuestos de licitación de los dos lotes del citado expediente, cuyo anuncio de licitación se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº DO/S S35 de 17/2/2023 y en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/2/2023, se procede, según acuerdo de este Órgano de Contratación de fecha 27/2/2023, a publicar la siguiente información:

Con la publicación del presente anuncio se suspende el procedimiento de licitación convocado, al objeto de subsanar los documentos del expediente de contratación nº 00002-2023 corrigiendo el error existente en ellos, incluidos los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, implicando la modificación realizada en los mismos la retroacción de actuaciones, de conformidad con los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), teniendo en cuenta la relevancia del error consignado en los mismos, por lo que una vez tramitados nuevamente dichos documentos, se volverá a publicar la licitación, iniciándose entonces un nuevo plazo de presentación de proposiciones, de forma que todos los posibles interesados en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar sus ofertas, así como la nueva fecha del acto de apertura de los sobres electrónicos que contengan la proposición relativa a criterios de adjudicación cuantificable mediante fórmulas.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.

El objeto de la presente contratación es parte del proyecto EQC2021-007097-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR, con el siguiente régimen de financiación:

	
<p>100% IVA excluido</p>	<p>IVA</p>
<p>1.122.214,00 €</p>	<p>235.664,94 €</p>